



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006103-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a aspectos relacionados con la formación al personal de Mujer de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales en cumplimiento del proyecto “Objetivo Violencia Cero”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6103, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre formación Objetivo Violencia Cero.

Las Secciones de Mujer de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales son agentes del modelo “Objetivo violencia cero” y como tales han recibido la formación que en 2016 recibieron todos los profesionales de servicios sociales, participando en las 30 sesiones formativas organizadas en todas las capitales de provincia, además de Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Ponferrada y Aguilar de Campoo, organizadas por el CREFES y con cargo al presupuesto del Plan anual de formación para el personal de servicios sociales.

Para 2017 está previsto profundizar en la formación recibida el año pasado, a la que igualmente accederán los profesionales de las Secciones de Mujer.

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.